

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de
2022).

Hoy 17 de febrero de 2023, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandada y a los intervinientes Defensoría del Pueblo Regional Caldas, Alcaldía Municipal y Personería Municipal de Anserma, Caldas, dentro del proceso ACCIÓN POPULAR adelantado por el señor MARIO RESTREPO en contra del señor JOSÉ BERNARDO RESTREPO SERNA en su condición de propietario del establecimiento de comercio denominado **“ACADEMIA DE BILLAR IMPERIAL”** (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), de la sustentación del recurso de apelación presentado por el demandante en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2022-00038-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 17 de febrero de 2023, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario